AÑO 1977.—NUMERO 65 MIERCOLES, 1 DE JUNIO

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

1742

Excma. Diputación Provincial de Segovia

ANUNCIOS

Aprobado por esta Corporación de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo del corriente año, el presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera en la provincia, se hace público que dicho presupuesto se encuentra de manifiesto, en las oficinas de esta Intervención de Fondos, por período de quince días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la inserción de este anuncio, y todo ello conforme determina el número 2 del artículo 204 del Reglamento de Haciendas Locales, en relación con el artículo 696 del la vigente Ley de Régimen Local.

Segovia, 25 de mayo de 1977.—El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

1753

Rendida por la Intervención provincial la cuenta de administración del patrimonio referida al ejercicio de 1966 y dictaminada que ha sido la misma por la Comisión de Hacienda y Economía de esta Excma. Diputación Provincial, se hace público que la citada cuenta, con sus justificantes, queda de manifiesto, en las oficinas de Intervención, por plazo de quince días, durante cuyo período y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse, tal como previene el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Segovia, 25 de mayo de 1977.—El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

1752

EXPOSICION AL PUBLICO DE VARIOS PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS

Tomados en consideración por la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de los corrientes, los proyectos de acondicionamiento del firme de diez caminos provinciales incluidos en el Plan Provincial (base o adicional) de obras y Servicios del bienio 1976-77, que se indican en el anexo de este anuncio, se hace saber que dichos proyectos estarán expuestos al público, para su examen, en la Secretaría General de la Corporación, en horas hábiles de oficina, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones por escrito contra los mismos por los interesados legítimos, en plazo de otros quince días hábiles siguientes, en atención a lo dispuesto en el artículo 268 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 25 de mayo de 1977.—El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

ANEXO

Núm.	Denominación y número del camino	Presupuesto de contrata
40	"De Peñasrubias a la carretera de Segovia a Aranda"	3.711.971
50	"De Vallelado a Chañe"	1.655.839
55	"De Frumales a Campaspero" (tramo de Moraleja al límite).	4.063.925
77	"De Aldeanueva de la Serrezuela a la N-1"	6.016.800
83	"De Bercimuel a Carabias" (tramo de Cedillo de la Torre a Carabias)	3.757.650
85	"De Montejo de la Vega de la Serrezuela a Moral de Hornuez" (tramo de Montejo a Valdevacas)	3.008.093
86	"De Riaza a Santibáñez" (tramo entre Madriguera a Santibáñez)	3.614.000
88 y 89	"De Madriguera a El Muyo" y "de Grado del Pico a la C-114".	3.429.489
91-115	"De Ribota a Aldealázaro" y "de Castiltierra a Cascajares"... ...	3.538.321
121	"De Maderuelo a su Estación".	2.209.609

1755

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DE SEGOVIA

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a pública licitación las obras:

1.—Ampliación de 4 unidades escolares de E. G. B. del Colegio Nacional Mixto "Cardenal Cisneros", de Boceguillas.

Presupuesto de contrata: 4.934.598 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

2.—Ampliación de 4 unidades escolares de E. G. B. del Colegio Nacional "José María Pemán", de Cantalejo.

Presupuesto de contrata: 4.934.598 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

3.—Ampliación de 2 unidades escolares de E. G. B. del Colegio Nacional Mixto "San Juan Bautista", de Carbonero el Mayor.

Presupuesto de contrata: 2.058.772 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

4.—Ampliación de 4 unidades escolares de E. G. B. del Colegio Nacional Mixto "Fray Sebastián", de Nava de la Asunción.

Presupuesto de contrata: 4.934.598 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

5.—Ampliación de 2 unidades escolares de E. G. B. del Colegio Nacional Mixto de Riaza.

Presupuesto de contrata: 2.071.582 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

6.—Ampliación de 4 unidades escolares de E. G. B. del Colegio Nacional Comarcal Mixto de Santa María la Real de Nieva.

Presupuesto de contrata: 4.934.598 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

7.—Ampliación de 2 unidades escolares de E. G. B. del Colegio Nacional "Reyes Católicos", de Turégano.

Presupuesto de contrata: 1.445.156 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

8.—Ampliación de 2 unidades escolares de E. G. B. del Colegio Nacional de Sacramenia.

Presupuesto de contrata: 1.502.014 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

9.—Ampliación de 2 unidades de E. G. B. de la Agrupación Escolar de Zarzuela del Pinar.

Presupuesto de contrata: 2.376.347,72 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

El proyecto completo de cada una de estas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente se encuentran de manifiesto en la Unidad Técnica Provincial de esta Delegación (calle Cervantes, 22).

A partir del día siguiente al de su publicación en el B. O. de la provincia comienza el plazo de admisión de proposiciones, que finalizará el día 17 de junio, a las doce horas, debiendo presentarse directamente, en mano, en la Secretaría Provincial de la Delegación (Plaza de Colmenares, s/n.) No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, constituida al efecto el día 17 de junio, a las trece horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A):

La proposición económica, según modelo que será facilitado directamente en la Unidad Técnica Provincial de esta Delegación.

En el sobre B):

Si la Empresa fuese persona jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Si la Empresa fuese individual, documento nacional de identidad.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Recibo acreditativo del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial por la actividad correspondiente a obras, o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original.

Segovia, 28 de mayo de 1977.—El Delegado provincial

173

Junta Electoral de Zona de Cuéllar

Don José Ignacio Parada Vázquez, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Cuéllar.

Hago saber: Que en sesión celebrada por esta Junta de Zona se han adoptados los siguientes acuerdos:

ACTA DE LA JUNTA.—Cuéllar a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Siendo la hora señalada para esta Junta, con asistencia del señor Presidente don José Ignacio Parada Vázquez; Vicepresidente de la Junta, don Ceferino Salgado Fernández, y los Vocales, don Benedicto Domínguez Bernardos, Juez de Paz de Nava de Navas de Oro; don Francisco-Javier Alvarez Sanz, Juez de Paz de Navalmanzano; don Jesús Tejero Tejero y don Aureliano Cuesta Sanz, no compareciendo a esta Junta el Vocal don Manuel Nieto Gil. Una vez reunidos los presentes y después de haber examinado la existencia de quórum, se procedió al examen de cada una de las solicitudes presentadas para la utilización de los locales y lugares para la celebración de mítines y colocación de carteles con motivo de la campaña de propanda electoral el día veinticuatro del presente mes, y que arrojó el siguiente resultado:

1.º Solicitud formulada por don Antonio Serrano Martín, en nombre y representación de la candidatura al Congreso de Diputados por la provincia de Segovia del Partido Comunista de España, que una vez examinada por todos los componentes de la Junta y previa deliberación fue aprobada por mayoría de votos al haber sido hallada conforme a Derecho por unanimidad.

2.º Solicitud formulada por don Francisco-Javier Reguera García, como representante de la candidatura al Senado del P. S. O. E., la cual, una vez examinada y previa deliberación de todos los componentes de la Junta fue aprobada por unanimidad.

3.º Solicitud formulada por don Manuel Andrés Gómez Jiménez, en nombre y representación de la candidatura al Congreso de Diputados del Partido Trabajadores Segovianos, la cual, una vez examinada por todos los componentes de la Junta y previa deliberación, fue rechazada por unanimidad al no figurar dicha candidatura entre las aprobadas por la Junta Electoral Provincial de Segovia, según escrito de comunicación de la referida Junta recibido en ésta el 18 de mayo de 1977.

4.º Solicitud formulada por don José María Lafora Ballesteros, representante de la candidatura al Congreso de Diputados por el Partido Movimiento Socialista, la cual, una vez examinada por todos los miembros de la

Junta y previa deliberación, fue rechazada por unanimidad al haber sido presentada fuera de plazo.

5.º Solicitud formulada por don Santiago Martínez Villa, en representación de la candidatura electoral de Frente Democrático de Izquierdas, la cual, una vez examinada por todos los componentes de la Junta y previa deliberación, fue rechazada también por unanimidad por no haberse presentado dentro del plazo fijado por la Ley.

Que la disposición, en virtud de la cual se procede a resolver respecto a las distintas solicitudes presentadas fuera de plazo, es la contenida en el apartado 3.º del artículo 39 del Decreto-ley Electoral 20/1977, de 18 de marzo, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" el 23 de marzo de 1977, y que en virtud de corrección de errores publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 20 de abril de 1977, quedando, en consecuencia, tratado el precepto a que nos referimos y que constituye el fundamento legal de dichas resoluciones de la siguiente manera: "Las solicitudes de utilización de los emplazamientos se formularán en las Juntas de Zona hasta cuarenta y ocho horas antes de la proclamación". Que una vez terminadas las deliberaciones a que se refiere lo suscrito en este acta, por no tener más que tratar, se da por terminada la misma, que firman, con el señor Presidente, todos los asistentes a la misma, de lo que, como Secretario de dicha Junta, doy fe.—José Ingnacio Parada Vázquez.—Severino Salgado Fernández.—Jesús Tejero Tejero.—Benedicto Domínguez.—Francisco Javier Alvarez.—Aureliano Cuesta Sanz. — Aurelio Burgos de Andrés.—Rubricados.

Y para que conste y notificar a los interesados, expido y firmo el presente, en Cuéllar, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y siete.—José Ignacio Parada Vázquez.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

1711

Ayuntamiento de Boceguillas

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso para la contratación de una orquesta que amenice las fiestas de San Antonio de Padua, durante los días 12 y 13 del próximo mes de junio.

Los interesados, profesores músicos, harán sus ofertas, dirigidas al señor Alcalde, hasta el día 7 de junio, fecha en que la Corporación decidirá la adjudicación del concurso.

En Boceguillas, a 20 de mayo de 1977.—El Alcalde, José García.

1576

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE SEGOVIA-CAPITAL

El Recaudador de Tributos de la Zona de Segovia-Capital.

Hace saber: Que en expediente ejecutivo de apremio colectivo que se tramita en esta Recaudación de Tributos del Estado contra los deudores que más adelante se mencionan, domiciliados en el municipio de El Espinar, por débitos a la Hacienda Pública del concepto de urbana, se ha practicado diligencia de embargo sobre los bienes de su propiedad, y que por no haber designado representantes en esta localidad para el entendimiento a efectos de notificaciones y requerimientos del procedimiento, y en cumplimiento del artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación, se expone el presente edicto a fin de que llegue a su conocimiento, haciendo constar que, con fecha 6 de mayo de 1977, se ha dictado la siguiente:

"Providencia.—Conforme a lo dispuesto en el artículo 132-1 del Reglamento General de Recaudación, requiérase a los deudores para que en el plazo de quince días entreguen al ejecutor los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de que de no entregarlos serán suplidos a su costa."

Nombres, municipio y fincas

1.—Gregorio Adeba Jiménez.

Débitos: 12.421 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 33, de San Rafael, número 36. Tiene una superficie de 211 metros cuadrados, de los que 69 metros cuadrados son cubiertos y 142 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 69 metros cuadrados. Linderos: Derecha Leoncio Morcillo López; izquierda, calle Pinar Peinetas, y fondo, Cayo Pardo Barbero. Tiene asignado un valor catastral de 226.595 pesetas.

2.—Amador Alvarez.

Débitos: 11.661 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, con una superficie total de 232 metros cuadrados, de los que 87 metros cuadrados son cubiertos y 145 metros cuadrados descubiertos. Consta de bajo, vivivienda; primero, vivienda, y tenada. Linderos: Derecha, Francisco Viguer Torres; izquierda, viuda de Manuel Fernández Kin, y fondo, Jesús Martín Ramos. Tiene asignado un valor catastral de 197.600 pesetas.

3.—Eugenia Alvarez Gómez y V.

Débitos: 10.981 pesetas.

Vivienda sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Apeadero, número 17; planta baja, puerta A. Tiene una superficie de 97 metros cuadrados. Linderos: No constan. Tiene asignado un valor catastral de 116.625 pesetas.

4.—Luis Alvarez López.

Débitos: 25.338 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera La Coruña, número 50. Tiene una superficie total descubierta de 2.840 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Clara Franco y Pedro Grande; por izquierda y fondo, Vicente Morales Moyano. Tiene asignado un valor catastral de 1.278.000 pesetas.

5.—Concepción Blasco.

Débitos: 17.782 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 59 —Cerrillos Redondos—. Tiene una superficie de 1.147 metros cuadrados, de los que 130 metros cuadrados son cubiertos y 1.017 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja de 130 metros cuadrados y planta primera de 15 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Emilia Lobo Blasco; izquierda, Enrique Calvo García, y fondo, Martín Bayo Delgado. Tiene asignado un valor catastral de 926.241 pesetas.

6.—Herederos de Cándido Bolívar.

Débitos: 18.823 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, carretera Madrid - La Coruña, número 29, "Fuentecillas". Tiene una superficie total descubierta de 4.240 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Luis Sáez de Ibarra y otros; izquierda, Gonzalo Menéndez Pidal, y fondo, solar. Tiene asignado un valor catastral de 735.088 pesetas.

7.—María Bolívar.

Débitos: 17.442 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera Madrid - La Coruña, número 25, "Fuentecillas". Tiene una superficie total descubierta de 2.665 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Gonzalo Menéndez Pidal; izquierda, calleja, y fondo, Francisco Goyanes. Tiene asignado un valor catastral de 619.920 pesetas.

8.—Francisco Borzano Prieto.

Débitos: 15.897 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera Madrid - La Coruña, número 21. Tiene una superficie de 1.474 metros cuadrados, de los que 95 metros cuadrados son cubiertos y 1.379 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda, y primero, vivienda; con 95 metros cuadrados ambos; planta segunda, vivienda de 38 metros cuadrados, y sótano, garaje con 32 metros cuadrados; por lo que su superficie total construida es de 260 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Gonzalo Menéndez Pidal; izquierda, Jimena Menéndez Pidal, y fondo, solar. Tiene asignado un valor catastral de 701.900 pesetas.

9.—Saturnino Cantalejo.

Débitos: 13.124 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Menacho, número 9; con una superficie total descubierta de 770 metros cuadrados. Linderos: Derecha, José Beltrán; izquierda, Juan Cantalejo, y fondo, herederos de Luis Guinea. Tiene asignado un valor catastral de 260.155 pesetas.

10.—Ramón Carnicero Ortiz.

Débitos: 18.086 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Capitán Perteguer, número 70; denominada "La Torrecilla". Tiene una superficie total de 1.683 metros cuadrados descubiertos. Linderos: Derecha, calle; izquierda, José Corral Conde, y fondo, calle Prado Acero. Tiene asignado un valor catastral de 673.671 pesetas.

11.—Jesús Codina Bourgón.

Débitos: 16.166 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 36, de San Rafael, número 6. Tiene una superficie descubierta de 1.275 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Manuel Villar; izquierda, calle, y fondo, Milagros Gómez Fernández. Tiene asignado un valor catastral de 513.825 pesetas.

12.—Eduardo Cuadras Cuesta.

Débitos: 15.668 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 37, número 6. Tiene una superficie de 978 metros cuadrados descubiertos. Linderos: Derecha, Miguel Cuadras Cuesta; izquierda, calle 45, y fondo, calle 36. Tiene asignado un valor catastral de 472.125 pesetas.

13.—Miguel Cuadras Cuesta.

Débitos: 14.570 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 37, número 4. Tiene una superficie de 790 metros cuadrados descubiertos. Linderos: Derecha, Julio Fanconi Monje; izquierda, Eduardo Cuadras Cuesta, y fondo, calle 36. Tiene asignado un valor catastral de 380.750 pesetas.

14.—Antonio Díez Medina.

Débitos: 29.010 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Camino de la Mina, número 5. Tiene una superficie total de 393 metros cuadrados, de los que 221,60 metros cuadrados son cubiertos y 171,40 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, primero, segundo y tercero, con 151,80 metros cuadrados cada uno, y planta baja, garaje de 69,80 metros cuadrados; por lo que la superficie construida es de 677 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Antonio Díez Medina; izquierda, Antonio Díez Medina, y fondo, arroyo Gudillos. Tiene asignado un valor catastral de 1.288.571 pesetas.

15.—Prudencio Escolar Silva.

Débitos: 11.099 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Escolar, número 7. Con una superficie total de 436 metros cuadrados, de los cuales 72 metros cuadrados son cubiertos y 364 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja de 72 metros cuadrados. Linderos: Derecha, viuda de José Castejón Matellanos; izquierda, Lucas de Santos Otero, y fondo, Florencio González González. Tiene asignado un valor catastral de pesetas 130.800.

16.—Antonio J. Fernández Rodríguez.

Débitos: 56.782 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Serrano, número 29. Con una superficie de 2.902 metros cuadrados, de los cuales 320 metros cuadrados son cubiertos y 2.582 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda, y primero, vivienda. Linderos: Derecha, Fernando González y A. de Ortiz; izquierda, calle Serrano, y fondo, Emilio Espried Heredia. Tiene asignado un valor catastral de 2.900.564 pesetas. Finca denominada "Virgen del Camino".

17.—Viuda de Manuel Fernández Kin.

Débitos: 12.693 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Peinetas, 3. Con una superficie total de 339 metros cuadrados, de los que 70 metros cuadrados son cubiertos y 269 metros cuadrados descubiertos. Consta de bajo, vivienda, y primero, vivienda. Linderos: Derecha, Amador Alvarez; izquierda, Agapito Rubio Rodríguez, y fondo, Mateo Ayuso Fernández. Tiene asignado un valor castastral de 320.475 pesetas.

18.—Clara Franco.

Débitos: 16.713 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera La Coruña, número 48. Tiene una superficie de 951 metros cuadrados descubiertos. Linderos: Derecha, número 1 de la calle Menacho; izquierda, Luis Alvarez López, y fondo, número 3 de la calle Menacho. Tiene asignado un valor catastral de pesetas 387.750.

19.—Matilde Franco.

Débitos: 12.059 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Menacho, número 51; con una superficie total descubierta de 770 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Marcelino Tejedor Prax; izquierda, Clara Franco, y fondo, herederos de Luis Guinea. Tiene asignado un valor catastral de 171.500 pesetas.

20.—Gregorio García Criado.

Débitos: 13.785 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera La Coruña, número 23; con una superficie total de 618 metros cuadrados, de los cuales 72 metros cuadrados son cubiertos y 546 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda, y primera, vivienda; ambas de 72 metros cuadrados; por lo que la superficie total construida es de 144 metros cuadrados. Linderos: Derecha, José Codina Sunier; izquierda, Fernando Muñiz Migallón, y fondo, Juan. Tiene asignado un valor catastral de 450.420 pesetas.

21.—Alberto Goetch Adam.

Débitos: 23.478 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Serrano, número 22; con una superficie total descubierta de 2.900 metros cuadrados. Linderos: Derecha, calle; izquierda, Carlos Mongeronth, y fondo, herederos de Antonio Ubillas Baztarica. Tiene asignado un valor catastral de 1.123.080 pesetas.

22.—Mariano Gómez Fernández.

Débitos: 17.279 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Santa Teresa, número 9. Tiene una superficie total descubierta de 1.505 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Milagros Gómez Fernández; izquierda, calle número 45, y fondo, Manuel Villar. Tiene asignado un valor catastral de 606.515 pesetas.

23.—José Luis González Santander.

Débitos: 15.006 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 32, número 3. Tiene una superficie total de 594 metros cuadrados, de los que 78 metros cuadrados son cubiertos y 516 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 78 metros cuadrados. Linderos: Derecha, calle 45; izquerda, Cesáreo Adeba Jiménez, y fondo, misma propiedad. Tiene asignado un valor catastral de 595.650 pesetas.

24.—Tiburcio González González.

Débitos: 14.713 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Lozano, número 13. Tiene un superficie de 242 metros cuadrados, de los que 181 metros cuadrados son cubiertos y 61 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 181 metros cuadrados, y planta primera, con 131 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Martina Casado de la Cruz, izquierda, Mercedes del Pozo González, y fondo, Ciriaca Calvo Arqueros. Tiene asignado un valor catastral de 560.910 pesetas.

25.—Carlos Hernando.

Débitos: 14.025 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Santa Teresa, número 7. Tiene una superficie total descubierta de 789 metros cuadrados. Linderos: Derecha, calle 45; izquierda, Bernardino Manzanares, y fondo, Alfredo Ruiz Ledesma. Tiene asignado un valor catastral de 335.325 pesetas.

26.—Josefina Jordán Hoz.

Débitos: 23.538 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Gudillos, número 14. Tiene una superficie de 100 metros cuadrados. Consta de planta baja, vivienda, y primera planta, vivienda; ambas de 100 metros cuadrados; por lo que su superficie construida es de 200 metros cuadrados. Linderos: Derecha, izquierda y fondo, con extrarradio. Tiene asignado un valor catastral de 640.000 pesetas.

27.—Herederos de Juan José Lobo Rofes.

Débitos: 19.259 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, paseo Gil Becerril, número 24. Tiene una superficie total de 2.449 metros cuadrados, de los que 97 metros cuadrados son cubiertos y 2.352 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda, y primera planta, vivienda; ambas con 97 metros cuadrados. Linderos: Derecha, María Ceballos Gamboa; izquierda, Pilar Rodríguez Labora, y fondo, no consta. Tiene asignado un valor catastral de 1.102.050 pesetas.

28.—Pilar Lobo Blasco.

Débitos: 19.026 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 59, número 3, "Cerrillos Redondos". Tiene una superficie total de 860 metros cuadrados, de los que 159 metros cuadrados son cubiertos y 701 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, de 145 metros cuadrados; primera, de 73 metros cuadrados, y cubierta, de 14 metros cuadrados; por lo que su superficie total construida es de 232 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Eugenio Cerezo Arranz; izquierda, Faustino de Angel Miguel, y fondo, Angel Francisco García. Tiene asignado un valor catastral de 1.074.300 pesetas.

29.—Anio López Martínez.

Débitos: 15.339 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Pinar Peinetas, número 7, denominada "Torre Flory". Tiene una superficie total de 684 metros cuadrados, de los que 160 metros cuadrados son cubiertos y 524 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 164 metros cuadrados; planta primera, vivienda de 130 metros cuadrados; planta segunda, vivienda de 130 metros cuarados, y planta tercera, vivienda de 30 metros cuadrados. Linderos: Derecha, José Salgado Juan; izquierda, avenida Santa Teresa, y fondo, Federico Moreno Rubio. Tiene asignado un valor catastral de 635.600 pesetas.

30.—Anio López Carralón.

Débitos: 24.439 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Capitán Perteguer, número 55, denominada "El Solitario". Tiene una superficie total de 3.146 metros cuadrados, de los cuales 195 metros cuadrados son cubiertos y 2.951 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 195 metros cuadrados; planta primera, vivienda de 138 metros cuadrados, y planta segunda, vivienda de 71 metros cuadrados, por lo que la superficie total construida es de 404 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Federico Díaz Guinea; izquierda, Residencia de Sección Femenina, y fondo, Paseo de San Juan. Tiene asignado un valor catastral de pesetas 1.728.720.

31.—Joaquín López Alienes.

Débitos: 14.865 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Gargantilla, número 4. Con una superficie total de 594 metros cuadrados, de los cuales 120 metros cuadrados son cubiertos y 474 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda con 75 metros cuadrados; primero, vivienda con 75 metros cuadrados, y bajo, piscina de 45 metros cuadrados; por lo que su superficie total construida es de 195 metros cuadrados. Linderos: Derecha, calle; izquierda, Cesáreo Pérez, y fondo, Cayetano Puebla. Tiene asignado un valor catastral de 578.900 pesetas.

32.—José María Mato.

Débitos: 12.312 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Menacho, número 43. Con una superficie total descubierta de 770 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Rafael Gonzalo; izquierda, Francisco López, y fondo, herederos de Luis Guinea. Tiene asignado un valor catastral de 192.780 pesetas.

33.—Gregorio Marino García.

Débitos: 10.518 pesetas.

Vivienda sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera de Segovia, número 80, planta 3.ª, puerta D. Tiene una superficie de 103 metros cuadrados. Linderos: No constan. Tiene asignado un valor catastral de 298.700 pesetas.

34.—Eutiquio Martín Campos.

Débitos: 10.981 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Lozano, número 9. Tiene una superficie total de 109 metros cuadrados, de los que 57 metros cuadrados son cubiertos y 52 metros cuardados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 57 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Mercedes del Pozo González; izquierda, Comunidad de Propietarios, y fondo, Comunidad de Propietarios. Tiene asignado un valor catastral de 116.715 pesetas.

35.—María Martín Fernández.

Débitos: 21.695 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera La Coruña, número 27. Con una superficie total de 3.425 metros cuadrados, de los cuales 412 metros cuadrados son cubiertos y 3.013 metros cuadrados descubiertos. Linderos: Derecha, Manuel Llorente Medina; izquierda, José Codina Sunier, y fondo, María Llorente Medina. Tiene asignado un valor catastral de pesetas 1.392.072.

36.—Purificación Martín Granados.

Débitos: 14.926 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Capitán Perteguer, número 80, denominada "La Mezquita". Tiene una supercie total de 234 metros cuadrados, de los que 134 metros cuadrados son cubiertos y 100 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda, y primero, vivienda; ambos con 134 metros cuadrados; planta baja, garaje, y primero, vivienda; con 42 metros cuadrados; por lo que su superficie total construida es de 352 metros cuadrados. Linderos: Derecha, calle; izquieda, herederos de Leoncio Gómez Alvarez, y fondo, herederos de Leoncio Gómez Alvarez. Tiene asignado un valor catastral de 586.240 pesetas.

37.—Carmen Marrón Guinea.

Débitos: 11.365 pesetas.

Finca urbana sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 22, de San Rafael, número 17, 1.º, derecha. Tiene una superficie de 42 metros cuadrados. Linderos: No constan. Tiene asignado un valor catastral de 162.400 pesetas.

38.—Concepción Méndez Vigo.

Débitos: 15.462 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera de La Coruña, número 22. Con una superficie total de 587 metros cuadrados, de los cuales 309 metros cuadrados son cubiertos y 278 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 228 metros cuadrados, y primero, vivienda de 81 metros cuadrados. Linderos: Derecha, calle Goya; izquierda, número 22 de la Carretera Madrid-La Coruña, y fondo, Joaquín Barral. Tiene asignado un valor catastral de 594.835 pesetas.

39.—M. Soledad Mirales Santa Ana.

Débitos: 12.867 pesetas.

Finca urbana sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Prado Grande, número 2, denominada "Pepe Mary". Tiene una superficie total de 96[illegible] metros cuadrados, de los que 79 metros cuadrados son cubiertos y 889 metros cuadrados descubiertos. Consta de bajo, vivienda, y primero, vivienda; ambos con 79 metros cuadrados; por lo que su superficie total cubierta es de 158 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Luis Alvarez López; izquierda, herederos de Luis Guinea, y fondo, herederos de Luis Guinea. Tiene asignado un valor catastral de 341.280 pesetas.

40.—Manuela Mojado.

Débitos: 13.005 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Goya, número 6, finca denominada "Villa Mojado". Tiene una superficie total de 455 metros cuadrados, de los cuales 100 metros cuadrados son cubiertos y 355 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 100 metros cuadrados, y primero, vivienda de 31 metros cuadrados; por lo que su superficie total construida es de 131 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Antonio de Diego Sierra; izquierda, calle 22, fondo, viuda de Horacio Sánchez Gómez. Tiene asignado un valor castastral de 357.630 pesetas.

41.—Elisa Molinero Muñoz.

Débitos: 15.474 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Capitán Perteguer, número 76, denominada "Sagrada Familia". Tiene una superficie total de 720 metros cuadrados, de los que 97 metros cuadrados son cubiertos y 623 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 97 metros cuadrados, planta primera, vivienda de 86 metros cuadrados; por lo que la superficie total construida es de 183 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Francisco Alvarez Jaime; izquierda, Manuel Alvarez Fernández, y fondo, Emilio Martínez. Tiene asignado un valor catastral de 651.420 pesetas.

42.—Pilar Moreno Carretero.

Débitos: 11.318 pesetas.

Vivienda sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera de La Coruña, 96, planta baja. Tiene una superficie total de 109 metros cuadrados. Linderos: Derecha, izquierda y fondo, con extrarradio. Tiene asignado un valor catastral de 156.960 pesetas.

43.—Salvador Moreno Aguado.

Débitos: 12.059 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Menacho, número 47. Con una superficie total descubierta de 770 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Clara Franco; izquierda, Rafael Gonzalo, y fondo, herederos de Luis Guinea. Tiene un valor catastral de 171.500 pesetas.

44.—Fernando Muñiz Migallón.

Débitos: 16.230 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera de La Coruña, número 21. Con una superficie de 677 metros cuadrados, de los cuales 124 metros cuadrados son cubiertos y 553 metros cuadrados descubiertos. Consta de sótano, de 124 metros cuadrados; bajo, vivienda de 124 metros cuadrados, y primero, vivienda de 124 metros cuadrados, por lo que la superficie total construida es de 372 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Gregorio García Criado; izquierda, Siro Extremera Cogorro, y fondo, Juan Blasco Lázaro. Tiene asignado un valor catastral de 741.410 pesetas.

45.—Sofía Muñoz Martínez.

Débitos: 16.916 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Carlos Mendoza, número 14. Con una superficie total de 2.058 metros cuadrados, de los cuales 113 metros cuadrados son cubiertos y 1.945 metros cuadrados descubiertos. Consta de bajo, con 113 metros cuadrados, y primero, de igual superficie; por lo que la superficie total construida es de 226 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Carmen Rivera Aspiroz; izquierda, Julián Quintana Valdenebro, y fondo, Carmen Rivera Aspiroz. Tiene asignado un valor catastral de 823.200 pesetas.

46.—Amado Oliver Pico.

Débitos: 13.149 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Puente Apeaderos, número 10, "Cerillos Redondos". Con una superficie total de 360 metros cuadrados, de los que 80 metros cuadrados son cubiertos y 280 metros cuadrados descubiertos. Consta de sótano, con 58 metros cuadrados, y planta baja, con 80 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Faustino de Angel Miguel; izquierda, calle Puente Apeadero, y fondo, Florencio Jiménez Rodríguez. Tiene asignado un valor catastral de pesetas 374.800.

47.—Juan Ortega Hernández.

Débitos: 11.929 pesetas.

Vivienda sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Capitán Perteguer, número 16, planta 2.ª, puerta E. Tiene una superficie de 80 metros cuadrados. Linderos: No constan. Tiene asignado un valor catastral de 229.600 pesetas.

48.—Paloma Peche Primo-Rivera.

Débitos: 21.717 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Capitán Perteguer, número 47, denominada "La Choza". Con una superficie total de 2.009 metros cuadrados, de los que 556 metros cuadrados son cubiertos y 1.453 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 556 metros cuadrados, y planta primera, vivienda de 234 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Juan Alonso Orgaz; izquierda, calle, y fondo, Paseo San Juan. Tiene asignado un valor catastral de pesetas 1.394.640.

49.—Félix Pérez.

Débitos: 14.246 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Prado Grande, número 7, denominada "Villa Isabel". Tiene una superficie total de 1.115 metros cuadrados, de los cuales 117 metros cuadrados son cubiertos y 998 metros cuadrados descubiertos. Consta de bajo, vivienda, y primero, vivienda; ambos con 117 metros cuadrados; por lo que la superficie total construida es de 234 metros cuadrados. Linderos: Derecha, herederos de Luis Guinea; izquierda, Federico Vicioso Paláu, y fondo, herederos de Luis Guinea. Tiene asignado un valor catastral de 505.440 pesetas.

50.—Obdulia Pilar Jiménez.

Débitos: 13.546 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Pinar Peinetas, número 5. Con una superficie total de 340 metros cuadrados, de los que 90 metros cuadrados son cubiertos y 250 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda. Linderos: Derecha, avenida de Santa Teresa; izquierda, familia Geromini, y fondo, familia Geromini. Tiene asignado un valor catastral de 422.000 pesetas.

51.—Agapito Prieto Hernández.

Débitos: 14.195 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Carretera de La Coruña, número 38. Con una superficie total de 1.650 metros cuadrados, de los que 291 metros cuadrados son cubiertos y 1.359 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda, y primero, vivienda. Linderos: Derecha, Juana Sanz Pérez; izquierda, herederos de Victoriano Pérez Rodríguez, y fondo, número 28 de la Carretera Madrid-La Coruña. Tiene asignado un valor catastral de 499.200 pesetas.

52.—Rafaela Ramírez Campo.

Débitos: 15.177 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Pinar Peinetas, número 24. Con una superficie total de 1.132 metros cuadrados, de los que 123 metros cuadrados son cubiertos y 1.049 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 104 metros cuadrados, y garaje, de 19 metros cuadrados. Linderos: Derecha, avenida Santa Teresa; izquierda, Carlota Asensio, y fondo, calle. Tiene asignado un valor catastral de 616.140 pesetas.

53.—M. Luisa Rodero Aguado.

Débitos: 15.585 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, Paseo Rivera, número 10. Tiene una superficie total de 712 metros cuadrados, de los cuales 127 metros cuadrados son cubiertos y 585 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 127 metros cuadrados; primero, vivienda de 63,50 metros cuadrados, y sótano, de 127 metros cuadrados; por lo que su superficie total construida es de 317,50 metros cuadrados. Linderos: Derecha, "Dridina", Antonio Zayas; izquierda, Bautista Barrero Díez, y fondo, Juan-Alejandro Navarro, "Los Navarros". Tiene asignado un valor catastral de 664.795 pesetas.

54.—Carmen Rodríguez Gascón.

Débitos: 13.028 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Capitán Perteguer, número 31. Con una superficie total de 402 metros cuadrados, de los que 65 metros cuadrados son cubiertos y 337 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda, y primero, vivienda; ambas con 65 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Mariano San Juan Ayuso; izquierda, Emilio Rodríguez Garica, y fondo, Juan Vicente Heredero. Tiene asignado un valor catastral de 370.200 pesetas.

55.—Julián Rodríguez.

Débitos: 13.259 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Menacho, número 21. Con una superficie total descubierta de 792 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Luis Ramos Leal; izquierda, Petra Mínguez, y fondo, herederos de Luis Guinea. Tiene asignado un valor catastral de 271.422 pesetas.

56.—Santiago Rodríguez Piñero.
Débitos: 20.129 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Teniente Alfranca, número 10. Tiene una superficie total de 425 metros cuadrados, de los que 162 metros cuadrados son cubiertos y 263 metros cuadrados descubiertos. Consta de bajo, vivienda con 162 metros cuadrados, y primero, vivienda de 50 metros cuadrados; por lo que su superficie total construida es de 212 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Angel de la Cruz Vaca; izquierda, Luciano Pérez Iglesias, y fondo, Amador Villar Martín. Tiene asignado un valor catastral de 628.020 pesetas.

57.—Mercedes Rojas Brotóns.
Débitos: 16.446 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Serrano, número 25. Con una superficie de 540 metros cuadrados, de los que 91 metros cuadrados son cubiertos y 449 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja y primero. Linderos: Derecha, calle; izquierda, Inmobiliaria Peña Grande, y fondo, calle Serrano. Tiene asignado un valor catastral de 767.100 pesetas.

58.—Manuel Rubio Cercos.
Débitos: 15.565 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, avenida Santa Teresa, número 4. Tiene una superficie total de 1.134 metros cuadrados, de los que 109 metros cuadrados son cubiertos y 1.025 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 109 metros cuadrados, y primera planta, vivienda de 60 metros cuadrados, por lo que su superficie total construida es de 169 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Anio Fernández González; izquierda, travesía a Paseo Santa Teresa, y fondo, Anio Fernández González. Tiene asignado un valor catastral de 662.480 pesetas.

59.—Alfredo Ruiz Ledesma.
Débitos: 15.066 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 36, de San Rafael, número 2. Tiene una superficie total descubierta de 993 metros cuadrados. Linderos: Derecha, calle; izquierda, calle número 45, y fondo, número 2. Tiene asignado un valor catastral de 422.025 pesetas.

60.—Juan José Salgado.
Débitos: 23.900 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Pinar Peinetas, número 9; denominada "Lilto Carmela". Con una superficie total de 1.290 metros cuadrados, de los que 191 metros cuadrados son cubiertos y 1.099 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda de 191 metros cuadrados; planta primera, vivienda de 165 metros cuadrados, y planta segunda, vivienda de 66 metros cuadrados. Linderos: Derecha, calle; izquierda, Anio López Martínez, y fondo, Federico Moreno Rubio. Tiene asignado un valor catastral de 1.654.590 pesetas.

61.—Elena Secane.
Débitos: 16.107 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle Serrano, número 41; finca denominada "La Zasita". Con una superficie total de 1.804 metros cuadrados, de los que 115 metros cuadrados son cubiertos y 1.689 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda. Linderos: Derecha, Inmobiliaria Peña Grande; izquierda, María Jimeno Tarazaga, y fondo, Inmobiliaria Peña Grande. Tiene asignado un valor catastral de 727.012 pesetas.

62.—María Teresa Sanarega.
Débitos: 22.387 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barrio de San Rafael, calle 59, número 11, "Cerrillos Redondos". Tiene una superficie total de 921 metros cuadrados, de los que 120 metros cuadrados son cubiertos y 801 metros cuadrados descubiertos. Consta de planta baja de 120 metros cuadrados. Linderos: Derecha, plaza; izquierda, Lucio González Corral, y fondo, Casa Forestal. Tiene asignado un valor catastral de 768.000 pesetas.

63.—M. Remedios Urriza Pardo.
Débitos: 25.403 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barri de San Rafael, avenida Capitán Perteguer, número 54. Co una superficie total de 1.839 metros cuadrados, de los qu 78 metros cuadrados son cubiertos y 1.361 metros cua drados descubiertos. Consta de planta baja, vivienda, primero, vivienda; ambas con 78 metros cuadrados. Linde ros: Derecha, Obras Públicas; izquierda, María Reme dios Urriza Pardo, y fondo, calle Prado Acero. Tiene asi nado un valor catastral de 712.320 pesetas.

64.—Francisco Valderrama Mexía.
Débitos: 12.985 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barri de San Rafael, calle Serrano, número 26. Con una superf cie total de 561 metros cuadrados, de los que 53 metr cuadrados son cubiertos y 508 metros cuadrados desc biertos. Consta de planta baja, vivienda, y primero, vivien da. Linderos: Derecha, herederos de Plácido Francés M xía; izquierda, misma propiedad, y fondo, herederos Plácido Francés Mexía. Tiene asignado un valor catastr de 190.713 pesetas.

65.—Antonio Zayas.
Débitos: 21.648 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barr de San Rafael, Paseo Rivera, número 8; denomina "Dridma". Tiene una superficie total de 770 metros cu drados, de los cuales 128 metros cuadrados son cubiert y 642 metros cuadrados descubiertos. Consta de bajo, vienda, y primero, vivienda; con 128 metros cuadrados da uno; por lo que su superficie total construida es 256 metros cuadrados. Linderos: Derecha, servidumbr izquierda, María Luisa Romero Aguado, y fondo, An nio Zayas. Tiene asignado un valor catastral de 922.5 pesetas.

66.—Herederos de María Núñez Fuente.
Débitos: 38.494 pesetas.

Finca sita en término municipal de El Espinar, barr de San Rafael, avenida Santa Teresa, número 10. Tien una superficie total descubierta de 1.102 metros cuadra dos. Linderos: Derecha, calle 45; izquierda, misma pro piedad, y fondo, misma propiedad. Tiene asignado un va lor catastral de 441.106 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 55-2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad publíquese el presente edicto en el B. O. de la provinci y fíjese en la Casa Consistorial de El Espinar, así com en las oficinas de Recaudación, con la advertencia de qu todos los interesados pueden nombrar Peritos que inter vengan en la tasación.

Segovia, 12 de mayo de 1977.—El Recaudador, Juan Boíllos García.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga,